



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 2004

VISTO,

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado "Reflexión epistemológica sobre la construcción de conocimiento e intervención en Trabajo Social" a cargo de la Dra. Mercedes ESCALADA; y

CONSIDERANDO,

Que se ha formado el Expediente 2964/FHCS/SCR/04 con la documentación que avala la solicitud;

Que la presentación cumple con las normas vigentes de carga horaria, docente a cargo y evaluación;

Que el dictado del Seminario no implica erogaciones presupuestarias por parte de la Facultad;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

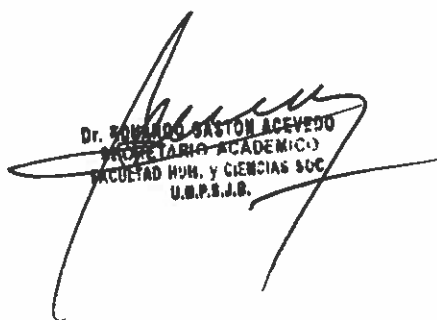
Artículo 1º) Avalar el Seminario de Posgrado "Reflexión epistemológica sobre la construcción de conocimiento e intervención en Trabajo Social", con un total de 45 horas, (15 presenciales y 30 de elaboración de trabajos) en la Sede Comodoro Rivadavia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

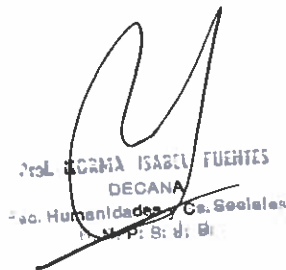
Artículo 2º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Artículo 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 387/04

sam


Dr. DOMINGO GASTÓN ACEVEDO
PROFESOR ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
C. P. S. J. B.